



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

7057

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

28 OCT 2016

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere
el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.5.2. del Decreto 1083 de 2015
y el literal j. del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la señora **JUANA PAOLA COVALEDA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.707.431, en el cargo de **Auxiliar de Misión Diplomática, código 4850, grado 20**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado de Colombia en París, Francia.

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, la señora **JUANA PAOLA COVALEDA HERRERA**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad tiene su residencia en Francia.


ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

28 OCT, 2016


MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

 VAGR / MJPZ / CNT / ABU 